

RESOLUCIÓN 2769/2020, de 2 de diciembre, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, por la que se ejecuta la Orden Foral 294E/2020, de 19 de noviembre, del Consejero de Educación.

Doña María Teresa Salaverria Urbe participa en el procedimiento selectivo de ingreso libre aprobado mediante Resolución 8/2019, de 26 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la especialidad de Geografía e Historia (castellano).

Dentro del proceso selectivo, mediante Resolución 92/2020, de 18 de junio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprobó la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso del procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Por otra parte, mediante Resolución 949/2020, de 18 de junio, de la Directora del Servicio de Gestión de Personal Temporal del Departamento de Educación, se aprueban y se hacen públicas las listas definitivas de aspirantes a la contratación temporal de puestos de trabajo correspondientes a los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes

Plásticas y Diseño y Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, vigentes para el curso académico 2020/2021.

Con fecha 1 de julio de 2020, doña María Teresa Salaverria Urbe presenta una instancia que debe ser interpretada, prima facie, como un recurso de alzada contra la citada Resolución 949/2020.

Por Orden Foral 294E/2020, de 19 de noviembre, del Consejero de Educación, se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto por doña María Teresa Salaverria Urbe frente a la Resolución 949/2020, de 18 de junio, de la Directora del Servicio de Gestión de Personal Temporal del Departamento de Educación, se aprueban y se hacen públicas las listas definitivas de aspirantes a la contratación temporal de puestos de trabajo correspondientes a los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, vigentes para el curso académico 2020/2021.

Dicha Orden Foral ordena al Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación que incorpore a la interesada en la lista general de aspirantes a la contratación temporal de la especialidad de Geografía e Historia (castellano) del cuerpo de Profesores de Educación Secundaria, sin puntuación, situándose por detrás de quienes figuren en la misma, y ordenada en función de la fecha incorporación a dicha lista, 1 de septiembre de 2019 a las 00:00 horas.

Por todo lo anterior, procede ejecutar la Orden Foral 294E/2020, de 19 de noviembre, del Consejero de Educación.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1°. Ejecutar la Orden Foral 294E/2020, de 19 de noviembre, del Consejero de Educación, por la que se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto por doña María Teresa Salaverria Urbe frente a la Resolución 949/2020, de 18 de junio, de la Directora del Servicio de Gestión de Personal Temporal del Departamento de Educación, se aprueban y se hacen públicas las listas definitivas de aspirantes a la contratación temporal de puestos de trabajo correspondientes a los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, vigentes para el curso académico 2020/2021.

2°. Ordenar a la Sección de Contratación de Personal que proceda a incorporar a doña María Teresa Salaverria Urbe en las listas de aspirantes a la contratación temporal de Geografía e Historia (castellano) en el puesto que corresponda, situándose por detrás de quienes figuren en la

misma y ordenada en función de la fecha de incorporación a dicha lista, 1 de septiembre de 2019, a las 00:00 horas.

3°. Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, al Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, al Servicio de Gestión de Personal Temporal, y a la interesada, a los efectos oportunos.

4°. Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Departamento de Educación y en la página web del mismo www.educación.navarra.es, señalando que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, únicamente en los aspectos relativos a la ejecución de la Orden Foral 294E/2020, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de esta Resolución.

Pamplona, dos de diciembre de dos mil veinte.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE RÉGIMEN JURÍDICO DE PERSONAL,



Javier Lacarra Albizu